



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

29.11.2021

En San José de Maipo, siendo las 17:05 hrs. del día lunes 29 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal de San José de Maipo Presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación Plan de Salud Municipal, año 2022.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr Presidente da inicio a la Sesión Extraordinaria N°05 del Concejo Municipal, de fecha 29/11/2021, comienza con el punto N° 1 y único de la tabla, aprobación de Plan de Salud Municipal año 2022, indica si existen consultas respecto al tema o a la Comisión. Sede la palabra al Concejal Fernández.

Concejal Fernández: mencionan que el día miércoles 24 asistió a una comisión, junto al Concejal Luis Vargas, donde, el Director del Departamento de Salud de la comuna de San José de Maipo el Sr. Rodrigo Véliz, expuso el Plan de Salud 2022, asesorado por un equipo integrado por cuatro personas. Durante la comisión el Sr. Véliz explicó distintos tópicos que atraen las postas rurales de la comuna y las dificultades que han tenido durante estos dos últimos años producto de la pandemia por Covid-19. Además, expuso acerca de las fortalezas y debilidades de los funcionarios para ejercer sus labores y dio a conocer el Presupuesto del año 2022, el cual se ajusta a las necesidades a cubrir para niños, jóvenes y adultos mayores.

El Concejal Fernández procede a dar la palabra al Sr. Véliz.

Director Departamento de Salud: Saluda a los presentes y valida las palabras del Concejal Fernández, indicando que efectivamente se reunieron para exponer lo que está en desarrollo para el año 2022. Explica que el Plan de Salud plantea las directrices de como el Departamento de Salud se enfrentará a los desafíos sanitarios del siguiente año, considerando los eventos pasados del año anterior y considerando los requerimientos sanitarios dispuestos a nivel central. El Sr. Véliz remarca que el atraso en presentar el Plan de Salud es debido a la tardanza que se generó con los nuevos requerimientos y directrices.

A modo de contexto, señala que la comuna de San José de Maipo es la mas grande de la Región Metropolitana con un tercio del territorio de la Región, pero con una baja densidad de población, lo cual representa un desafío el poder llegar de forma efectiva y con recursos limitados desde la atención primaria a todos los integrantes de la comunidad debido a las particularidades del territorio como largas distancias y la concentración de habitantes en algunas Localidades, además, de acuerdo al Índice de Dependencia Demográfica la cual representa la población en edad de trabajar o producir versus la población dependiente como niños, adolescentes y adultos mayores, da cuenta que la proporción es cercana al 40%, al ser un índice relativamente parejo, infiere en la división del Departamento de Salud para abarcar ambos sectores. Otro elemento relevante es la forma de evaluar la pobreza en la comuna, si el enfoque fueran solo los ingresos, el nivel de pobreza de la comuna gira en torno al 6%, lo cual es relativamente cercano al

resto de la Región Metropolitana, sin embargo, si se incorporan elementos como lo son el acceso a salud, educación, servicios básicos, etc., el nivel de pobreza alcanza un 15,1%, siendo uno de los índices más altos de la Región e inclusive del país. Nuevamente, todos estos datos plantean un desafío de cómo combatir esta brecha desde una perspectiva de Salud.

El Sr. Véliz explica que el Plan de Salud contempla tres principales componentes que establecerán los lineamientos. El primer componente es la Reactivación Asistencial, la pandemia trajo consigo efectos negativos y positivos, uno de los efectos negativos es la incorporación de protocolos que reducen la oferta efectiva de horas, por ejemplo, el tiempo de espera por cada paciente que acude a un Centro se incrementa debido a la serie de protocolos sanitarios que deben aplicarse antes de proseguir con la atención de un nuevo paciente, además, el miedo al contagio provocó la disminución de pacientes a los centros, afectando la cobertura y oferta asistencial. El segundo componente es mantener la Estrategia de Testeo en la comunidad, ya que la tendencia de contagios nuevamente va al alza y es necesario apoyar a la SEREMI, debido a que no dan abasto en cuanto al seguimiento de casos activos por Covid-19 y de esta forma, como Atención Primaria poder cubrir esta demanda de casos, trabajando en conjunto con Instituciones de la comunidad, entregando herramientas que puedan ayudar a contener la pandemia. El tercer y último punto es cumplir con Objetivos Sanitarios, los cuales son indicadores que verifican cuánto se produce hacia la comunidad.

Además, indica que la idea central para el siguiente año es establecer a la Atención de Salud Municipal como un actor central para mejorar la calidad de vida de la comunidad, poniendo a disposición los valores corporativos y de esta forma fomentar la integración de quipo y obtener mejores resultados sanitarios.

El Sr. Véliz, explica a través de un Power Point estadísticas relacionadas población de San José de Maipo y cómo es que va en aumento el nivel de usuarios inscritos en los Centros de Salud. Además, interpreta una serie de indicadores relacionados con la salud y la demanda de la población, y reitera los efectos que han provocado la pandemia y las acciones a tomar para mitigar y recuperar el estado de salud de la comunidad.

Finalmente, se planea la parte presupuestaria e indica que para el año 2022 se proyecta una administración más conservadora en la cual se utiliza y distribuyen los recursos, es por eso que se propone una contracción del 20% del aporte Municipal y poder reforzar la cobertura utilizando de forma eficiente los recursos disponibles. Para dar término a la presentación, el Sr. Véliz realiza una síntesis de la exposición, remarcando y dando énfasis a los puntos más relevantes del Plan

de Salud. Termina la presentación y da paso a realizar dudas y consultas respecto al tema.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Franco Manzano.

Concejal Manzano: Señala que tiene dos dudas respecto a la exposición, la primera corresponde a la cantidad de funcionarios, según el Sr. Véliz son 46 funcionarios y de acuerdo con la Dotación 2022 son 36 funcionarios.

Director Departamento de Salud: Responde e indica que existe un detalle con la distribución de las horas y al momento de contabilizar a las personas se refleja una mayor cantidad de funcionarios, además, el número reflejado en la exposición contempla los Programas, en cambio en la Dotación es lo que se solicita como mínimo para funcionar y no incluye Programas los cuales se financian con otros recursos.

Concejal Manzano: Agradece la explicación e indica su segunda duda y consulta de qué manera se distribuyen los funcionarios en los distintos establecimientos.

Director Departamento de Salud: explica que la distribución de funcionarios de calcula a través de la demanda de población inscrita en cada Centro de Salud y se ajustan la distribución de horas. Si bien, en la Dotación se evidencia una baja de presencia de funcionarios, los Programas ayudan a complementar y ajustar la oferta y dar cobertura en los Centros de Salud.

Concejal Manzano: por último, sobre el presupuesto de gastos en el ítem de fármacos, pregunta si se contempla la deuda con los fármacos que se expuso con anterioridad.

Director Departamento de Salud: Indica que el ítem no considera la deuda antigua.

Secretario general de la Corporación: Realiza una intervención e indica que no contempla la deuda antigua ya que, lo que se busca es la posibilidad de subsanar la deuda con recursos propios.

Sr. Presidente: Cede la palabra a la Concejala Carmen Iracabal.

Concejala Iracabal: Agradece al Alcalde y saluda a todos los presentes, también agradece la presentación de don Rodrigo Véliz, siendo este un resumen del Plan de Salud. Indica que es importante aclarar que ante la presentación del Concejal

Fernández, donde señala que dos Concejales asistieron a la Comisión de Salud, en la cual no hubo quórum para realizar la Comisión. El tiempo fue muy breve ya que, lamentablemente se avisó de forma muy anticipada y es necesario un conceso. Agradece nuevamente a don Véliz por venir nuevamente a realizar la presentación. Realiza una consulta respecto a la propuesta de la Dotación 2022, debe ser señalado pero la aprobación de la Dotación 2022 no es la aprobación en el Plan de Salud.

Director Departamento de Salud: Responde que enviaron la propuesta Redes Asistenciales y Servicio de Salud los cuales tienen como fecha de tope el 30 de octubre que es básicamente lo mismo que ustedes como Concejales tienen en el Plan de Salud y por parte del servicio se tiene una respuesta positiva y se encuentra aprobado.

Concejala Iracabal: Señala que respecto a lo que menciono el Concejal Manzano, la deuda si debe ir informada en el Plan de Salud y con una propuesta de como se pretende subsanar, recuperar o cancelar dichos recursos, en base a eso el Plan de Salud no estaría de forma completa. Agradece al Sr. Alcalde.

Concejal Fernández: Realiza una intervención y señala que el Sr. Véliz no agrego la deuda, pero expuso anteriormente sobre una falencia que existe con respecto a la movilización de Salud Primaria, son pocos los furgones para trasladar cotidianamente. Menciona que el Concejal Vargas vio la posibilidad en esa exposición, que a través de la Corporación poder realizar un proyecto para adquirir movilización e incluso ambulancias, lo cual tampoco esta considerando dentro del presupuesto.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Vargas.

Concejal Vargas: Menciona que una de las solicitudes que se realizaron aquel día de reunión, más que comisión, rectifica, con el equipo de salud es que puedan hacer presente la exposición, ya que era necesario que los Concejales conocieran dicha presentación. Agradece al Director de Salud que pueda reforzar e ilustrar materias en las cuales se tienen dudas como el tema de transporte y ambulancias. Lo cual, ese mismo día se supo que se estaban adquiriendo ambulancias, por ello, es necesario un poco de comunicación con respecto a los planes de la Corporación y la Municipalidad, e insisto que ambos son un equipo que debiesen trabajar mancomunadamente, debido a que el responsable de la Administración es el Sr. Alcalde, por lo tanto, fortalecer la Salud Primaria que depende del Municipio al igual que la Educación son responsabilidades que no se pueden eludir y es necesario trabajar en conjunto.

Sr. Presidente: Siendo las 17:35 hrs., se da por terminada la Sesión Extraordinaria N°05.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL